Asunción, 23 de noviembre de 2011

ICEO N° 086/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo y ámbito solicitante; Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION" – ID 217.993.***

1. **Datos del Llamado**

El llamado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION"***, aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3.164 del 14 de junio de 2011., con – ***ID Nº 217.993,*** fue programado por un monto de **G. 1.500.000.000 (guaraníes un mil quinientos millones).**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
BGF S.A.	1.786.780.160	26/09/2011	25/12/2011	54.000.000
ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA	934.995.528	26/09/2011	25/12/2011	39.000.000
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	1.412.624.540	21/09/2011	19/01/2012	45.000.000
CARAGUATAY S.A.	1.277.243.760	26/09/2011	25/12/2011	45.000.000
ING. ENRIQUE JAVIER PALMA	1.486.154.800	26/09/2011	25/12/2011	45.000.000

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
MARTINEZ				
SINTEC S.R.L	2.947.567.815	26/09/2011	24/01/2012	90.000.000
ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	1.331.259.003	05/09/2011	03/01/2012	60.000.000

b) **Observaciones:**

1. **BGF S.A.**, sin observaciones.
2. **ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA, no presenta especificaciones Técnicas de las obras requeridas debidamente llenadas y firmadas**, ni las Documentaciones Suplementarias o Adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia
3. **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**, sin observaciones.
4. **CARAGUATAY S.A.**, sin observaciones.
5. **ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, no presenta especificaciones técnicas de las obras requeridas debidamente llenadas y firmadas**, ni soporte magnético.
6. **SINTEC S.A.**, no presenta copia de las Documentaciones Suplementarias o Adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia.
7. **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ,** sin observaciones.

Se dio por terminado el acto firmando todos los participantes.

2. **Resumen de Oferta Económica, es la siguiente:**

OFERENTES	Monto de la Oferta
ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA	934.995.528
CARAGUATAY S.A.	1.277.243.760
ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	1.331.259.003
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	1.412.624.540
ING. ENRIQUE J. PALMA	1.486.154.800
BGF S.A.	1.786.780.160
SINTEC S.R.L	2.947.567.815

3. **Verificación de las documentaciones**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, conforme a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y, a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**Ing. Andrés Rivarola Casaccia**	**Ing. Enrique J. Palma**	**SINTEC SRL.**	**BGF S.A**	**DIEGO SZKLARKIEVICZ**	**RICARDO DIAZ MARTINEZ**	**CARAGUATAY SA**
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	LISTA DE FORMULARIOS A PRESENTAR:							
	Formulario 1.1 Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.2 Información sobre el Oferente para cada Miembro del Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Formulario 1.3 Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.4 Experiencia General en Construcción	Presenta, pero no se ajusta al formato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.5 Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.6 Experiencia Específica en Construcción	Presenta, pero no se ajusta al formato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.7 Profesionales y Técnicos previstos para la Obra	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.8 Currículum Vitae del Profesional asignado a la Obra	**NO CUMPLE**	Presenta solo de dos profesionales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.9 Compromiso del trabajo del personal asignado al Servicio	**NO CUMPLE**	Presenta, pero no se ajusta al formato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.10 Cronograma de utilización de equipos por ítem	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 1.11 Cronograma de utilización de equipos	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
A) DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Físicas								
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Ing. Andrés Rivarola Casaccia	Ing. Enrique J. Palma	SINTEC SRL.	BGF S.A	DIEGO SZKLARKIEVICZ	RICARDO DIAZ MARTINEZ	CARAGUATAY SA
	b) Declaración Jurada en la que se garantiza que oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resol. DNCP 941/2010	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	
	d. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo con los actos de la contratación. No es necesario que el Poder inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	
B) DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Jurídica								
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
	b) Declaración Jurada en la que se garantiza que oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resol. DNCP 941/2010			CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
	d. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)			CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Ing. Andrés Rivarola Casaccia	Ing. Enrique J. Palma	SINTEC SRL.	BGF S.A	DIEGO SZKLARKIEVICZ	RICARDO DIAZ MARTINEZ	CARAGUATAY SA
	c. Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de las obras requeridas debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.* b) El Oferente deberá incluir en su oferta:	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Presenta Copia del PCB rubricada	Presenta Copia del PCB rubricada	Presenta Copia del PCB rubricada	Presenta Copia del PCB rubricada	Presenta Copia del PCB rubricada
	- Metodología del trabajo a desarrollar - Memoria de la forma de ir ejecutando los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	- Cronograma Físico -Financiero, incluyendo gráficos y diseños.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	Presenta solo cronograma físico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS ADICIONALES							
IAO 11.1 (f)	a) Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, con un mínimo de 3 (tres) años y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	b) Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen la experiencia específica en la provisión de similares a lo ofertado, para acreditar el monto ofertado. Así mismo, el promedio de facturación de los 3 (tres) últimos años (2008/2009/2010), deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta evidencia por los años 2008 y 2009
	c. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2008/2009/2010), conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	Presenta Balance 2008, 2009 y Renta 2010, no así 2008 y 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Falta Form. Renta 2009
	d) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Ing. Andrés Rivarola Casaccia	Ing. Enrique J. Palma	SINTEC SRL.	BGF S.A	DIEGO SZKLARKIEVICZ	RICARDO DIAZ MARTINEZ	CARAGUATAY SA
	f. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	h) Constancia de Visita al Sitio de Obra, o en caso de visitar el sitio de obras deberá presentar Declaración jurada de conocer el sitio de las obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (g)	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 16.1	El Plazo de validez de la oferta será 60 (sesenta) días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 17.1	El Porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% (tres por ciento) a ser aplicado sobre el monto máximo de cada lote ofertado. En caso de que se oferte más de un lote, el porcentaje de garantía de mantenimiento se aplicará sobre la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados. En caso de presentar Póliza de Seguro:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1. Deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de solvencia es como mínimo 1 (uno), y que cuenta con el respaldo de una reaseguradora	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las Constancias del SIPE mencionadas en el informe forman parte íntegra de las ofertas. Las documentaciones en estado Activo fueron descargadas y se verifico el cumplimiento de los mismos.

OBSERVACIONES:

a) **ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA.: No presenta las Especificaciones Técnicas de las obras requeridas**. Dicho documento se encuentra establecido en el PBC como sustancial, y la falta de presentación del mismo constituye una causal de rechazo de la oferta.

El oferente ha remitido una nota posterior a la fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres, en la cual informa que *"Se dejó constancia en acta, como observación, que nuestra oferta no presentó Especificaciones Técnicas de las obras requeridas debidamente firmadas….Cumplo en adjuntar a la presente toda la documentación señalada, debidamente firmada….Teniendo en cuenta que nuestra oferta es la más baja, y que nuestra Empresa cumple con los requisitos técnicos y financieros establecidos en el PBC al arrimar las especificaciones técnicas y documentaciones debidamente firmadas, damos cumplimiento a los requerimientos para ser adjudicados, con base en la Ley 2051/03".*

Sin embargo, la omisión cometida por el oferente resulta insalvable con posterioridad al acto de Apertura de Sobres, por tanto, la nota remitida por el oferente es rechazada por el Comité de Evaluación, por ser extemporánea y su aceptación estaría lesionando los derechos de los demás oferentes, cuyos documentos sustanciales fueron presentados en tiempo y forma.

Al respecto, el Art. 58 del Decreto 21.909/03 establece que "*Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 3 de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras…Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante*".

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA.

b) **ING. ENRIQUE J. PALMA: No presenta Especificaciones Técnicas de las obras requeridas**. Dicho documento se encuentra establecido en el PBC como sustancial, y la falta de presentación del mismo constituye una causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma ING. ENRIQUE J. PALMA.

c) **SINTEC S.R.L.**: presenta como Especificaciones Técnicas copia del PBC rubricada, no presenta renta 2008 y 2009, ni balance 2010, no presenta copia de las Documentaciones Suplementarias o Adendas, no presenta Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su Margen de solvencia es como mínimo 1 (uno) y de que su margen de solvencia es el declarado.

d) **BGF S.A.:** presenta copia del PBC rubricada como especificaciones técnicas, presenta solo cronograma físico, debiendo ser físico - financiero.

e) **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**: no cumple con el formulario 1.4 ; 1.6 ; 1.10 y 1.11. presenta copia del PBC rubricada como especificaciones técnicas

f) **ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ**: no cumple con el formulario 1.4 ; 1.10 y 1.11. presenta copia del PBC rubricada como especificaciones técnicas.

g) **CARAGUATAY S.A.:** presenta copia del PBC rubricada como especificaciones técnicas. No presenta Currículum, no presenta evidencia documentada de los años 2008 y 2009, no presenta renta 2009, Presenta la Declaración Jurada de la Compañía de Seguros de que su margen se solvencia es igual o superior a 1 (uno), sin embargo, no declara que cuenta con el respaldo de una reaseguradora.

Las Documentaciones Adicionales fueron requeridas por Nota, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las documentaciones requeridas ocasionará el rechazo de la oferta. El oferente presentó lo requerido y se prosiguió con la evaluación.

Observación: se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota AJ/JED N° 85/11 del 02/11/11**, cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como **ANEXO D**, informe técnico remitido por la Dirección de Infraestructura Física por Nota D.I.F N° 532/11 de fecha **21 de octubre 2011,** que dice:

ING. ENRIQUE J. PALMA: no cumple con las planillas de bienes y/o servicios ofertados, ya que altera la cantidad en el ítem 12, presupuesta 42 m2 de mamparas debiendo der 6 m2. No cumple con la Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ: no cumple con las planillas de bienes y/o servicios ofertados, incurre en errores aritméticos. Así mismo, en la planilla de precios, **no oferta el P.U. el ítem 22 Climatización**. Considerando que el presente llamado es "Por el Total" y la falta de cotización de uno de los ítems que componen la planilla de precios, la omisión incurrida por el oferente afecta de manera sustancial el alcance de las obras.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ.

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: Cumple.

BGF S.A.: Cumple.

SINTEC S.R.L.: no se pudo verificar la planilla de bienes y/o servicios porque la impresión de los precios unitarios y totales están borrosos, no modifico la cantidad en el ítem 4 "boquetas de bajada".

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA: no cumple con las planillas de bienes y/o servicios ofertados, incurre en errores aritméticos por redondeo, no cumple con la Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.

CARAGUATAY S.A.: Cumple. El informe de la Dirección de Infraestructura Física DIF N° 612/11 ha realizado la siguiente observación: "En la Adenda N° 4 se realizó una modificación del Ítem N° 4, donde lo sustancial es la modificación de la unidad de medida y la cantidad del rubro, no siendo alterado el rubro que es "Boquetas de bajadas, con rejillas de metal", y dicho rubro se encuentra bien ilustrado en los planos de desagüe pluvial – que forma parte de los documentos del llamado – cuyo diseño concuerda, por tanto la descripción de la Planilla de Precios concuerda con todos los términos del llamado y se ajusta a las especificaciones técnicas.

Así mismo, se adjunta el Informe D.I.F N° 598 del 15 de noviembre de 2011, en el cual se deja constancia respecto a la ejecución de obras en contratos anteriores al presente llamado, observando que las empresas: BGF S.A.; ING. DIEGO SKLARKIERVICZ; CARAGUATAY S.A., a la fecha se encuentra en cumplimiento con los trabajos. En cuanto a las firmas: SINTEC S.R.L. ING. RICARDO DIAZ

5. Informe Financiero:

Se adjunta como **ANEXO E**, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 602/2011** de fecha 17 de octubre de 2011, cuyo análisis arroja el siguiente resultado:

"Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados a las empresas: BGF S.A., ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, CARAGUATAY S.A., ING. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINAZ, SINTEC S.R.L., ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ se encuentran dentro de los rangos referenciales"

6. Conclusión y Recomendación:

La Oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, con el precio evaluado como el más bajo, corresponde a la firma **CARAGUATAY S.A.** El oferente cumple con los requisitos de calificación y oferta todos los Ítems de la Planilla de Precios y se ajusta a las especificaciones técnicas.

En cuanto a los Criterios de Calificación:

1- Capacidad Legal: El Oferente cumple con la presentación de los documentos que acreditan el cumplimiento con este requisito.
2- Experiencia General en Obras: Cumple con la presentación del formulario requerido y cumple con el volumen de facturación en obras en el promedio exigido en el PBC.
3- Experiencia Específica en Construcciones: El oferente acredita la experiencia presentando copia de los Contratos ejecutados, cuya similitud se ajusta a las obras licitadas, por tanto cumple con este requisito.
4- Capacidad Financiera: Cumple con los índices de los Ratios Financieros. Cumple con el activo líquido disponible para ejecutar el contrato.
5- Capacidad en Materia de Personal: Presenta el personal Clave requerido en el PBC.
6- Capacidad en Materia de Equipos: Cumple con lo requerido en el PBC.

Habiendo concluido el análisis y de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación **recomienda la adjudicación** a la oferta que cumple con las condiciones técnicas, legales y con el precio evaluado como el segundo más bajo, correspondiente **a la firma CARAGUATAY S.A.**, del Llamado a **Licitación Pública Nacional PAC Nº 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA"**, por un monto de **G. 1.277.243.760 (guaraníes un mil doscientos setenta y siete millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta), conforme al siguiente detalle:**

Ítem	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UN	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
	LIMPIEZA				
	Limpieza de sitio de obras.	gl	1	1.560.000	1.560.000
	Retiro de escombros	gl	1	5.980.000	5.980.000
2	**DEMOLICIONES SIN RECUPERACIÓN**				
	Demolición de mamposteria de 0,15	m2	39	10.400	405.600
	Demolición de mamposteria de 0,45	m2	12	39.000	468.000
	Demolición de gradas en salón y retiro de escombros.	gl	1	455.000	455.000
	Abertura de vano. Mamposteria de 0,15m.	m2	15	10.400	156.000
	Demolición de azulejos.	m2	46	7.800	358.800
	Demolición de carpeta tipo alisada.	m2	374	7.800	2.917.200
3	**REMOCIONES Y RETIROS**				
	Retiro de alfombras.	m2	435	3.900	1.696.500
	Retiro de mármol.	m2	40	13.000	520.000
	Retiro de mampara y cenefa.	m2	15	10.400	156.000
	Retiro de Tarima. Altura 0,26 m.	m2	68	23.400	1.591.200
	Retiro de cortinas.	m2	65	5.200	338.000
	Retiro de riel.	ml	21	2.600	54.600
	Retiro de zócalo de madera.	ml	40	3.900	156.000
	Retiro de aberturas de madera.	un	11	32.500	357.500
	Retiro de cielorraso de chapas dobladas de aluminio.	m2	550	10.400	5.720.000
	Retiro de esquineras protectoras de pilar en acceso diferenciado.	ml	11	5.850	64.350
	Remoción de Mapa del Paraguay en madera a sitio a convenir.	un	1	130.000	130.000

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

Item	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UN	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	Retiro de aberturas fijas de vidrio con perfileria de aluminio. Altura 2,00 m.	un	4	65.000	260.000
	Retiro de instal. eléctrica (tomas, interruptores, artefactos, etc.) en áreas de cambio de cielorraso.	m2	550	7.800	4.290.000
	Retiro de artefactos sanitarios, griferías y accesorios en baños individuales.	un	29	13.000	377.000
4	**AISLACION IMPERMEABLE DE TECHO PLANO SALON AUDITORIO**				
	Demolición de piso, contrapiso y aislación existente, hasta superficie de la losa, Espesor aproximado 40 cm, con retiro de escombros	m2	628	35.100	22.042.800
	Contrapiso de Hormigón con aditivos impermeables y mallas electrosoldadas 4,2 mm cada 25 cm. Espesor 5 cm	m2	665,8	41.600	27.697.280
	Carpeta de regularización con mortero 1:2 (Cemento: Arena) con la incorporación de aditivos desarrolladores de resistencia, flexibilidad e impermeabilidad (Tipo Hormiplus)	m2	665,8	23.400	15.579.720
	Aplicación de pasta generadora de membrana altamente elástica e impermeable de larga duración (Tipo Impacril asfataltico), en cuatro manos (500 g/m2/mano), con manta de refuerzo de 75 gm/cm2. Primera capa.	m2	665,8	36.400	24.235.120
	Capa separadora de film de polietileno de 200 micrones.	m2	665,8	3.250	2.163.850
	Carpeta de regularización con mortero 1:2 (cemento:arena) con la incorporación de aditivos desarrolladores de resistencia, flexibilidad e impermeabilidad (Tipo Hormiplus)	m2	665,8	23.400	15.579.720
	Aplicación de pasta generadora de membrana altamente elástica e impermeable de larga duración (Tipo Impacril asfataltico), en cuatro manos (500 g/m2/mano), con manta de refuerzo de 75 gm/cm2. Segunda capa.	m2	665,8	32.500	21.638.500
	Capa separadora de film de polietileno de 200 micrones	m2	665,8	3.250	2.163.850
	Piso de Tejuelitas prensadas	m2	665,8	49.400	32.890.520
	Pintura acrílica impermeable, sobre piso de tejuelitas	m2	665,8	24.050	16.012.490
	Boquetas de bajadas, con rejillas esféricas de metal, conectadas a las bajadas existentes por medio de caños de 100mm. Con reducción a 85mm.	un	10	195.000	1.950.000
	Caños PVC 100 mm. Desagüe Pluvial Horizontal y Vertical	ml	210	45.500	9.555.000
5	**ALBAÑILERÍA**				
	Mampostería de elevación con ladrillos comunes de 0,15m.	m2	114	67.600	7.706.400
	Cierre de vano. Mamposteria de 0,15m.	m2	15	70.200	1.053.000
	Dinteles de HoAo sobre aberturas.	ml	10	54.600	546.000
6	**PISOS**				
	Carpeta de regularización.	m2	414	23.400	9.687.600
	Reparación carpeta, sectores de demolición de mamposterías.	m2	3	23.400	70.200
	Piso de porcelanato 60x60. Tipo de porcelanato (Masa Unica)	m2	374	208.000	77.792.000
	Piso de mármol en palier similar al existente. Espesor 2cm.	m2	12	910.000	10.920.000
	Provisión y colocación de guarda de granito gris. E= 0,15m.	ml	35	110.500	3.867.500
7	**ALFOMBRAS**				
	Provisión y colocación de alfombra tipo altotránsito.	m2	14	429.000	6.006.000
8	**REVOQUES**				
	Revoque interior hidrófugo a 1 capa peinado.	m2	162	26.000	4.212.000
	Reparación revoques, sectores de demolición de mamposterías.	m2	5	26.000	130.000
9	**MARMOLERÍA Y REVESTIMIENTOS**				
	Revestimiento de mármol en exterior de salón auditorio,	m2	10	845.000	8.450.000

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

Item	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UN	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	Espesor 1cm.				
	Divisoria de granito natural entre mingitorios en baños, con accesorios cromados de sujeción.	un	1	1.235.000	1.235.000
	Repisa de granito natural en baños. Dimensiones 35x25 cm. Espesor= 2,5cm.	un	2	585.000	1.170.000
	Azulejos en sanitarios.	m2	79	78.000	6.162.000
	Mesada y pollera de granito natural.	un	2	1.885.000	3.770.000
10	**CARPINTERIA DE MADERA**				
	Provisión y colocación de placas de madera en Sala de reunión . Dimensiones 2,45x0, 60m.	un	4	1.131.000	4.524.000
	Revestido en madera de mesa principal.	gl	1	5.200.000	5.200.000
	Revestimiento de muros. Altura 0,90m. Incluye tratamiento en muro de fondo del escenario.	m2	83	390.000	32.370.000
	Guarda de madera en piso. Espesor 0,20m.	ml	63	156.000	9.828.000
	Provisión y colocación de tabique de madera curvo para fondo de escenario.	m2	21	624.000	13.104.000
	Provisión y colocación de tarima de madera para escenario. Altura 0,30 m.	m2	68	585.000	39.780.000
	Recolocación de aberturas.	un	3	195.000	585.000
	Provisión y colocación puertas de madera tipo placa de cedro, cerradura tipo "Papaiz", herrajes metálicos, marco lapacho 0,80x2,10m.	un	2	936.000	1.872.000
	Reparación de aberturas de madera con paños de vidrio existentes. Lijado y terminación tinta lustre. Incluye herrajes, cerraduras y manijones de bronce.	un	6	1.105.000	6.630.000
	Reparación de aberturas de madera tipo tablero. Lijado y barnizado.	un	2	325.000	650.000
	Brazo hidráulico.	un	2	234.000	468.000
11	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
	Provisión y colocación de aberturas de aluminio, cristal templado 8mm.	m2	43	845.000	36.335.000
12	**MAMPARAS Y TABIQUES**				
	Mamparas tipo "Eucatex", perfilería de aluminio anodizado natural.	m2	6	325.000	1.950.000
	Provisión y colocación de cerradura pomo tipo "Yale" en mamparas.	un	2	156.000	312.000
	Tabique de placas de yeso.	m2	33	208.000	6.864.000
13	**CIELORRASOS**				
	Provisión y colocación de cielorraso tipo Durlock desmontable.	m2	344	91.000	31.304.000
	Provisión y colocación de cielorraso tipo Durlock junta tomada.	m2	191	110.500	21.105.500
14	**PINTURA Y TERMINACIONES**				
	Pintura interior texturada.	m2	175	71.500	12.512.500
	Pintura interior al latex.	m2	253	15.600	3.946.800
	Pintura interior de cielorraso tipo Durlock desmontable.	m2	344	15.600	5.366.400
	Pintura interior de cielorraso tipo Durlock junta tomada.	m2	191	15.600	2.979.600
15	**VIDRIOS Y CRISTALES**				
	Provisión y colocación de abertura de cristal templado con perfileria de aluminio anodizado. Incluye herrajes.	m2	5	1.040.000	5.200.000
	Espejo float 6 mm, sobre terciada (1,40 x 1,30).	un	2	396.500	793.000
16	**CORTINAS**				
	Provisión y colocación de cortinas de tela antisolar, alto 3,10m, rieles de aluminio anodizado natural tipo celulares.	ml	23	598.000	13.754.000
17	**INSTALACIÓN DESAGUE CLOACAL**				
	Instalación de desagüe cloacal en sanitarios.	gl	1	1.820.000	1.820.000
18	**INSTALACIÓN AGUA CORRIENTE**				
	Instalación de agua corriente en sanitarios.	gl	1	2.730.000	2.730.000
19	**ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

Item	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UN	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	Inodoro.	un	2	351.000	702.000
	Mingitorio con sifón y llave de seguridad tipo "Presmatic".	un	2	845.000	1.690.000
	Bacha de loza.	un	4	97.500	390.000
	Válvula de descarga y pulsador de acero cromado.	un	2	305.500	611.000
	Llave de paso de válvula de descarga.	un	2	60.060	120.120
	Llave de paso general (por ambiente).	un	2	60.060	120.120
	Griferia para lavatorio tipo Presmatic.	un	4	299.000	1.196.000
	Perchero cerámico.	un	6	39.000	234.000
	Jabonera líquida.	un	2	156.000	312.000
	Secamanos eléctrico.	un	2	585.000	1.170.000
	Portarrollo de embutir en loza.	un	2	39.000	78.000
20	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
	Adecuación de alimentación y tableros para Instalaciones Electricas y puesta a tierra.	gl	1	11.440.000	11.440.000
	Instalacion electrica General. Electroductos y Cableado (Luces, Tomas, Redes, Telefonia). Presentar Plano y esquema eléctrico.	gl	1	25.245.220	25.245.220
	Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo 4x18W y 3x18W de embutir en cielorraso, con rejilla de aluminio.	un	158	484.900	76.614.200
	Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo fluorescente 1x40W.	un	30	351.000	10.530.000
	Provisión y colocación de artefactos eléctricos 2x18 de embutir FLC	un	20	364.000	7.280.000
	Provisión y colocación de artefactos de embutir con giro de 70W MH	un	20	377.000	7.540.000
21	**INSTALACIONES ESPECIALES**				
	PREVENCION DE INCENDIOS				
	Luz autónoma de emergencia.	un	6	370.500	2.223.000
	Alarma Audiovisual.	un	1	968.500	968.500
	Pulsador manual compuesto.	un	1	1.033.500	1.033.500
	Señalización salida de emergencia.	un	4	416.000	1.664.000
	Detectores Humo/calor.	un	8	884.000	7.072.000
	Extintor tipo ABC de 6kg.	un	3	195.000	585.000
22	**CLIMATIZACIÓN**				
	Parte Nueva				
	Provisión y colocación de sistemas de Acondicionadores de Aire tipo fan - coils de 36,000 BTU.	un	6	2.860.000	17.160.000
	Provisión y colocación de cañeríasde termofusion d= 2", para alimentación y retorno a los equipos fan coils conectadas al sistema principal existente.	ml	100	390.000	39.000.000
	Provisión y colocación de cañeríasde termofusion d= 3/4", para alimentación y retorno a los equipos fan coils conectadas al sistema principal existente.	ml	100	325.000	32.500.000
	Provisión y colocación de cañerias de drenaje de PVC soldable para los equipos fan-coils conectado al sistema de drenaje existente.	ml	40	93.600	3.744.000
	Provisión y colocación de sistema de aislación de cañerías de alimentación y retorno de agua helada. (Media caña de isopor y barrera de vapor)	ml	200	20.800	4.160.000
	Provisión y colocación de rejillas de insuflamiento y retorno.	un	12	650.000	7.800.000
	Provisión y colocación de alimentación eléctrica para los equipos fan coils. Incluye llave TM en tablero seccional existente.	un	6	1.300.000	7.800.000
	Parte existente				
	Provisión y colocación de nuevas rejillas de insuflamiento y retorno.	un	18	767.000	13.806.000
	Adaptación de ductos para insuflamiento y retorno de las bocas existentes.	un	18	351.000	6.318.000

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 63/2011 "REMODELACION DEL SALON AUDITORIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – AD REFERENDUM"

Item	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UN	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	Mantenimiento general del sistema de climatización existente.	gl	1	6.630.000	6.630.000
23	**Sistema de Audio**				
	Amplificador de audio, potencia 260 watts.	un	1	5.486.000	5.486.000
	Mezclador de audio.	un	1	2.262.000	2.262.000
	Parlantes de pared.	un	6	1.066.000	6.396.000
	Micrófono alámbrico.	un	5	442.000	2.210.000
	Micrófono inalámbrico.	un	1	2.262.000	2.262.000
	Rack mural de 12 U.	un	1	3.328.000	3.328.000
	Materiales de Instalación.	un	1	6.240.000	6.240.000
24	**Sistema de Proyección**				
	Proyectores de 6000 ANSI lumenes.	un	3	27.040.000	81.120.000
	Pantallas motorizadas	un	3	3.575.000	10.725.000
	Unidades procesadoras (PC).	un	3	4.160.000	12.480.000
	Monitores para PC.	un	3	1.248.000	3.744.000
	Materiales de Instalación.	un	1	11.050.000	11.050.000
25	**TELEFONIA**				
	Toma teléfonica para interno.	un	8	299.000	2.392.000
	Toma para redes.	un	6	455.000	2.730.000
26	**MOBILIARIO**				
	Sillas.	un	220	910.000	200.200.000
27	**VARIOS**				
	Limpieza general de obra.	gl	1	2.600.000	2.600.000
	TOTAL				**1.277.243.760**

HUGO DE JESUS CANO R.
Ingeniero Civil
Coordinador - D.I.F.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia